



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:
diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario
Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

Pronabi, el 18 y 19 de abril

Subastarán inmuebles y vehículos



Congreso promulgó Ley de creación 31995

Crearon la Universidad de Cutervo



diario

EDICIÓN UCAYALI - SAN MARTÍN - LORETO

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

03 ABRIL 2024

Año XXXVIII / 10416

Inicia Muni Manantay, este 5 de abril:

EMPADRONAMIENTO MASIVO EN 111 AA.HH.



Y trabajadores en Manantay

Aşaltan a clientes de pollería



Del policía y de los 2 trabajadores del CORAH



HALLARON A 3 DESAPARECIDOS

En Contamana, niños siembran árboles

Reserva Sierra Divisor celebra 18° aniversario



Gobierno les distribuyó 700 tons de ayuda humanitaria junto a otras 11 regiones afectadas

San Martín, Huánuco y Loreto reciben ayuda



Destrozaron su vehículo durante diligencia de constatación por usurpación en Yarinacocha



INVASORES ATACAN A FISCAL





Día mundial de concientización Sobre el autismo en Tarapoto

El denominado Trastorno del Espectro Autista (TEA) ha sido observado mediante una efemérides que busca visibilizar la problemática asociada a los niños que son discriminados.

El Médico psiquiatra José Ronald Villafane Alva, representante del Centro de Salud Mental Comunitario de La Banda de Shilcayo, donde actualmente atienden en las oficinas de la ex perinatal en Tarapoto. dio detalles sobre la igualdad de oportunidades, educación inclusiva y la defensa de los derechos humanos, son los temas prioritarios que abordan instituciones como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre uno de los trastornos que aqueja directamente a los niños.

El Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo es una, efemérides fijada e instaurada con la finalidad de visibilizar y sensibilizar la situación de es-

tigmatización y discriminación con la cual conviven las personas autistas. Villafane Alva, aseguró que el compromiso de concientización sobre el Autismo es tarea de todos y sobre todo de las autoridades del gobierno regional y central, para que implementen con más servicios especializados para la atención oportuna en el centro de salud mental comunitario que necesita mucho para las atenciones a casos de Autismo.

Terapeutas de lengua y de ocupacional son los profesionales que se necesita en Centro de Salud Mental comunitario y equipamientos con más salas que estén equipados para una óptima atención a los pacientes con autismo.

En esta semana por el día mundial de concientización sobre el autismo el centro de salud mental comunitario estará realizando charlas y capacitaciones a los padres que tengan hijos con dicho problema de salud.

Senasa-DRAU

Capacitan a productores cafetaleros



Los productores cafetaleros de Padre Abad, recibieron la asistencia técnica de parte del Servicio Nacional de Sanidad Agraria SENASA y la Dirección Regional de Agricul-

tura, en los temas relacionados a la sanidad vegetal y pecuaria para prevenir las plagas que podrían afectar a los sembríos de café en esta localidad.

El Ingeniero Edgardo Miranda Ruíz, representante de la oficina de Padre Abad, mencionó que uno de los temas álgidos es la organización, por eso dentro de poco se

tendrá una organización de productores bajo la modalidad de las (Ecomucsas), modelo organizativo que tiene la ventaja de exoneraciones de pagos en los registros públicos y notarios y tienen similar nivel de las cooperativas para el tema de la comercialización.

Por su parte la Ing. Nelly Calderón Gallegos, representante de SENASA de Padre Abad, mencionó que en trabajo articulado con agricultura llegan de la mejor manera al agricultor, haciendo las recomendaciones en campo de cómo manejar las enfermedades.

SENASA realiza el acompañamiento constante a los agricultores con las escuelas de campo que hacen todos los meses, y las visitas para ver que los agricultores estén aplicando lo que se hace en las sesiones de las escuelas de campo.

Por su parte los agricultores reconocieron el esfuerzo de los ingenieros que les brindan sus conocimientos, gracias a eso han logrado plantaciones sanas que están dando productos de calidad de exportación. J.Castillo

Y trabajadores en Manantay

Asaltan a clientes de pollería



Las cámaras de seguridad instaladas en una conocida pollería, situada en el distrito de Manantay, grabaron a dos delincuentes armados que asaltan y roban a los clientes y trabajadores, a quienes les despojaron de las pertenencias de valor que traían consigo.

El hecho sucedió ayer en horas de la noche en la pollería "El Sabor", ubicada en la esquina de la avenida Túpac Amaru con el jirón Luis Flores Macahuachi, a donde llegaron los facinerosos para cometer su asalto. Incluso se tomaron su tiempo para pasearse por todo el ambiente del local como "Pedro en su casa".

En el video se aprecia que los delincuentes llegan caminando a la pollería, e ingresan con sus armas en mano. Ambos son de contextura gruesa y tenían sus rostros cubiertos con mascarillas, y llevaban gorros. Uno va mesa por mesa para quitar objetos de valor a los clientes que cenaban en ese momento. Su compinche va directa-

mente al mostrador donde estaban los trabajadores, quienes se trepan saltando para conseguir su propósito en quitarles sus pertenencias. Con el botín en las manos, los delincuentes abandonan

el local sin que nadie los detenga. Este material filmico será de gran ayuda para la policía en poder identificar a los asaltantes. Los agraviados pusieron sus denuncias en la sede de la Divincri-Pucallpa,

además los videos los colgaron a los pocos minutos en las redes sociales del Facebook, para que la población reconozca a los delincuentes y brinde información sobre ellos. (D.Saavedra)

Del policía y de los 2 trabajadores del CORAH: Hallan cuerpos de 3 desaparecidos

Los cuerpos del PNP Joao Eliecer Jesús García y los trabajadores del CORAH, Federico Delgado Vela y Sergio Escobedo García, reportados como desaparecidos en el sector del río Tamaya, ayer fueron por fin encontrados por los buzos de la Marina de Guerra del Perú que llegaron desde la ciudad de Iquitos. Luego de ser encontrados en horas de la tarde fueron traídos a nuestra ciudad y recibidos con honores por sus compañeros de trabajo que los esperaron en el aeropuerto de Pucallpa.

En declaraciones el jefe policial de la Dirandro Coronel PNP James Tanchiva Díaz, a su llegada al aeropuerto dio las condolencias a la familia por la irreparable pérdida, recalzó que desde el sábado, en forma conjunta, policía, Marina de Guerra del Perú y la Aduana de Piura que se desplazó para brindar el apoyo con un dron sub marino. Todos pusimos el mejor de nuestros esfuerzos para lograr rescatar los cuerpos. Temíamos que la corriente se los haya llevado. Pero, se pudo encontrar a los tres después de un arduo trabajo desde el día sábado a pesar de

las inclemencias del tiempo. El oficial mencionó que los cuerpos han estado atrapados dentro de una de las embarcaciones que está sumergida, pero gracias al trabajo profesional de los buzos del Grupo de Salvamento de la Amazonía de la Marina de Guerra del Perú, quienes se sumergieron e ingresaron dentro de la nave y pudieron sacar los cuerpos a flote. La investigación está a cargo de la Marina de Guerra porque es de su competencia, y en los próximos días estarán dando a conocer los resultados. J.Castillo



Destrozaron su vehículo durante diligencia de constatación por usurpación en Yarinacocha



Invasores atacan a fiscal

Una turba de invasores atacó violentamente al vehículo donde se encontraba el representante del Ministerio Público, quien había llegado a un predio privado, que había sido invadido por presuntos traficantes de terreno en el distrito de Yarinacocha. El violento atentado se produjo ayer al mediodía en la asociación de moradores del asentamiento humano "Juan Pereira Murrieta", ubicado en el km. 9.200 CFB, ingresando tres kilómetros al interior de la jurisdicción del dis-

trito de Yarinacocha, cuando el fiscal José Antonio Samanez Niño de Guzmán, de la 1ra fiscalía provincial penal corporativa de Yarinacocha, llegaba para realizar una diligencia de constatación, a solicitud de una denuncia por el presunto Delito de Usurpación Agravada de Propiedad Privada, en agravio de Sergio Pereira Grandez. De pronto se aglomeraron las personas entre varones y mujeres para reprenderle con palabras soeces por su presencia en el lugar.

No contentos con vociferar insultos contra el fiscal, lanzaron objetos contundentes como piedras y palos, que causaron daños materiales al vehículo perteneciente al Ministerio Público. Las lunas, parabrisas e intermitentes fueron destruidos. El representante del Ministerio Público, Samanez Niño de Guzmán, junto al chofer tuvieron que abandonar las diligencias y escapar raudamente del lugar para ponerse a buen recaudo. En la diligencia participaron efectivos policiales del Departamento de Seguridad del Estado-Pucallpa. Pero el número de invasores sobre pasaba en cantidad de policías, por lo que también tuvieron que salir del terreno para evitar un enfrentamiento, con hechos que lamentar. Se informó que la dili-

gencia será reprogramada para volver al lugar con apoyo de un contingente policial de antimotines del Escuadrón Verde y posiblemente los invasores sean detenidos. Por su parte el denunciante Sergio Pereira Grandez y su abogado defensor Carlos Marino Vilcahuamán De la Cruz, manifestaron que traficantes de terrenos, días atrás han tomado por asalto las parcelas 19 y 20 de la asociación de moradores del asentamiento humano "Juan Pereira Murrieta". Pereira agregó que los traficantes exigen cupos a los residentes para no atentar contra ellos, física y material. Además, pide mano dura a los administradores de justicia, ya que un integrante de ellos ha sido atacado violentamente que por suerte salió ileso. (D.Saavedra)



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!

CAMBIA TODOS LOS DÍAS EL AGUA DE LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES

**¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!**

¡¡CUIDA TU SALUD!!



Para evitar la propagación del dengue SM elimina 8 toneladas de residuos



Moyobamba, abr. Más de ocho toneladas de inservibles, que eran potenciales criaderos del zancudo transmisor del dengue, fueron eliminadas por la Municipalidad Provincial de Moyobamba, con el apoyo del Gobierno Regional de San Martín, durante la campaña de lucha contra esta enfermedad.

En la jornada participaron 600 inspectores capacitados en lo que se refiere al manejo epidemiológico, lo cual les sirvió como herramienta de aplicación para las visitas en los barrios de Lluylucucha, Belén, El Calvario y Zaragoza, desde las 08:00 horas hasta el mediodía, donde orientaron y sensibilizaron a las familias a fin de hacerle frente al dengue.

Al respecto, el alcalde provincial de Moyobamba, Robert Gárate Chumbe, manifestó que la finalidad de esta iniciativa no solo fue la erradicación física de los criaderos sino también sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de mantener sus hogares libres de acumulaciones de agua estancada.

“Se trata de una acertada medida para cortar la transmisión del dengue, puesto que se han multiplicado los casos en Moyobamba y en zonas donde no existía esta enfermedad anteriormente. Articularemos esfuerzos para ordenar, planificar y reducir el índice de esta infección viral que existe en nuestra jurisdicción”, refirió el alcalde provincial.

“En esta lucha debemos estar más unidos que nunca autoridades regionales y locales de la mano con la población y el apoyo de los medios de comunicación, para lograr los objetivos de contrarrestar esta enfermedad que nos puede llegar hasta la muerte”, manifestó el burgomaestre, no sin antes mencionar el compromiso de las instituciones que participaron de esta actividad, que fueron previamente capacitados, y a la población por su participación activa que ayudó al éxito de esta jornada.

De esta exitosa faena formaron parte la Municipalidad Provincial de Moyobamba, Prefectura, Universidad César Vallejo, Centro de Alto Rendimiento, Essalud, Senati, Beneficencia Pública, Cofiso, Electro Oriente, I. E. El Perdón, la Universidad Católica Sedes Sapientiae, asimismo las dependencias del gobierno regional tales como el Proyecto Especial Alto Mayo, Dirección Regional de Salud, Oficina de Gestión de Servicios de Salud - Ogess Alto Mayo, Hospital de Moyobamba, centro de salud Lluylucucha y las direcciones regionales de Producción, Transportes, Turismo y Vivienda, entre otras instituciones.

En tanto los estudiantes de los colegios ubicados en Moyobamba, realizaron de forma interna un recojo de inservibles y fueron sensibilizados, como medida preventiva ante esta enfermedad.

Cabe recalcar que la reinfestación del *Aedes aegypti* en el distrito de Moyobamba se manifiesta por la falta de medidas de intervenciones eficaces, la creciente urbanización, en la mayoría de los casos no planificada, causando un servicio discontinuo del abastecimiento del agua potable, unido a una mala disposición de residuos sólidos, facilitando la reproducción del zancudo transmisor del dengue.

Además, la modernización de la industria, trae como consecuencia la producción de una gran cantidad de recipientes no biodegradables que se usan para el consumo de alimentos y bebidas sin una cultura en la población para su eliminación. De igual forma el incremento de la venta de vehículos y sus accesorios, agrava más la situación, ya que actualmente más del 80% de criaderos son llantas (neumáticos).

Para evitar la propagación del mosquito transmisor del dengue, las autoridades recomiendan no almacenar agua por más de dos días, así como tapar correctamente los depósitos grandes con este líquido.

Como se conoce el dengue leve ocasiona fiebre alta, erupción, dolor muscular y articular, ante cualquier signo de alarma, la persona no debe automedicarse, al contrario, debe acudir inmediatamente al centro de salud más cercano.

(FIN) JQC/MAOJRA

La Municipalidad Distrital de Manantay se complace en anunciar el tan esperado evento de empadronamiento masivo 2024, el cual beneficiará a más de 111 asentamientos humanos de la jurisdicción. Esta actividad se llevará a cabo desde el 5 de abril hasta el 30 de junio por iniciativa del alcalde Roger Galán Torres, el cual tiene como objetivo fundamental identificar la situación socioeconómica de las familias manantayinas para que, de resultar en condición pobre o pobre extremo, puedan recibir apoyo de los diferentes programas sociales que implementa el Estado.

Mayclene Chávez, jefe de la División Local de Empadronamiento, enfatizó la importancia de la participación ciudadana en este evento, ya que cada registro cuenta y contribuye a construir un futuro más justo y próspero para Manantay.

Además, instó a toda la población a colaborar activamente permaneciendo

Lima, abr. Mediante un proceso de extinción de dominio, tres barras de oro valorizadas en más de 4.4 millones de soles pasaron a propiedad del Estado peruano, informa el Ministerio Público.

El material aurífero estaba vinculado a dos empresas relacionadas al delito de lavado de activos proveniente de la minería ilegal.

Durante el proceso de extinción de dominio, en el cual participó la

Quinta Fiscalía Provincial Transitoria de Extinción de Dominio de Lima, se acreditó que el oro tenía un origen ilícito vinculado a la comisión de actividades delictivas y que revelarían un incremento patrimonial injustificado de las referidas empresas.

En cumplimiento a esta sentencia, las barras de oro pasarán a favor del Estado peruano, representada por el Programa Nacional de Bie-

Inicia Muni Manantay, este 5 de abril: Empadronamiento masivo en 111 AA.HH.



en sus hogares y teniendo a mano los Documentos Nacionales de Identidad (DNI) de todos los integrantes de la familia. Esta medida facilitará el proceso de empadronamiento de los más de 111 asentamientos humanos y asegurará que los datos recopilados sean precisos y completos.

Por lo que, se invita a todos los residentes de Ma-

nantay a sumarse a este importante evento cívico y a aprovechar la oportunidad. El empadronamiento masivo 2024 es una muestra del compromiso de la Municipalidad Distrital de Manantay con el bienestar y el desarrollo integral de su comunidad. Juntos, podemos construir un futuro mejor para todos. ¡Participa y sé parte del cambio!

Barras de oro pasan a propiedad del Estado



nes Incautados (Pronabi). Con esta sentencia el Subsistema Especializado en Extinción de Dominio demuestra su compromiso en

la persecución del patrimonio vinculado a actividades ilícitas, obteniendo resultados en favor del Estado y la sociedad. (FIN) FHG/JCR

Alcalde Joel Parimango

Entregan EPPS a personal de Residuos Sólidos



Con la firme convicción y propósito de velar por la seguridad del personal que trabaja en la gerencia de Gestión de Residuos Sólidos, en especial por el personal que labora en el área de limpieza pública y tratamiento de resi-

duos sólidos, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, liderada por el Dr. Joel Parimango Alvarez – alcalde de la comuna distrital hizo entrega de Equipos de Protección Personal - EPPS al personal antes menciona-

do con la finalidad de salvaguardar su salud e integridad durante la ejecución de sus funciones. El equipo de protección personal consta de pantalones drill azul y verde, polos manga corta amarillo y anaranja-

do, polos manga larga amarillo, azul marino y verde, gorras, camisa amarilla manga larga, pantalón amarillo, zapatos de seguridad y chalecos, os que servirán para mitigar los factores de riesgo a los que están expuestos los trabajadores.

Por su parte, el burgomaestre Joel Parimango, reconoció y agradeció el arduo trabajo que realizan para contribuir a la limpieza del distrito. Asimismo, anunció que gracias al trabajo de Planeamiento y Recursos Humanos se ha subido el sueldo a los trabajadores 728, quienes ganaban 930 soles y hoy ganan 1050 soles. Además, la máxima autoridad edilicia dió a conocer que vienen trabajando para la reposición de maquinaria para el área de residuos sólidos, donde van adquirir 7 compactadoras, 2 camiones furgones, 2 volquetes y 1 minicargador, sumado a ello anunció también el pago de una planilla adicional a aquellos trabajadores que deseen laborar en sus días de descanso o feriado, lo que generó una gran alegría y aplausos por parte de los colaboradores.

Municipio tarapotino recaudó S/ 4 millones de soles sólo en el Mercado 3

Rechazan alza del 300% alquiler de puestos Mercado 3



Los comerciantes y vendedores de los pabellones del mercado número tres del barrio huayco rechazan el alza del 300% en el alquiler de los puestos del Mercado 3, aprobado la Municipalidad Provincial de San Martín.

Señalan que los comerciantes se niegan a pagar el incremento porque desde que ingresaron al centro de abastos, fueron los propios vendedores que hicieron mejoras de sus puestos de ventas. Afirmar que las autoridades nunca colocaron ni un clavo y no se justifica que ahora están alzando el precio de los puestos.

Lidia Tananta de Villar, presidenta del pabellón "A", dijo que el alza de la merced conductiva es un atropello y abusiva que viene realizando la comuna provincial. Ella está de acuerdo que se realice el alza siempre en cuando las autoridades realicen algún mejoramiento en su infraestructura para dar una me-

jor seguridad a los puestos. Sin embargo, nunca hicieron nada, indicó.

La dirigente dijo que aparte de pagar la merced conductiva los comerciantes pagan derecho de guardianía, limpieza entre otros servicios para mantener al mercado, ya que la comuna no invierte nada a pesar que cada año cobran mucho dinero de la merced conductiva, en los 14 años que están poseionados, la municipalidad provincial de San Martín, recaudó más de 4 millones de soles en sólo el mercado tres.

Además, varios pabellones que recientemente invirtieron en mejoramiento de su techado para protegerse de las constantes lluvias que se registra en la ciudad, gastaron de sus propios bolsillos sin que nadie les ayude.

No descartan una paralización y movilización exigiendo que se anule la aprobación del incremento del alquiler de los puestos de venta.

Programa Vaso de Leche SJB

Entregan insumos a los comités

Con la finalidad de mejorar la calidad de vida y el estado nutricional de los niños menores de edad, así como promover y fortalecer a las organizaciones hacia la formación de niveles de autogestión, del lunes 01 al viernes 19 de abril 2024, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista a través del Programa Vaso de Leche adscrita a la subgerencia de Inclusión Social, inició la entrega de los insumos alimenticios en sus respectivos comités.

El cronograma de entrega es de la siguiente manera:

- Lunes 01 abril, zona urbana 1, 2, 3, 4, recogerán en las oficinas del programa Vaso de Leche en la municipalidad, desde 8:00 a.m. a 11:00 a.m.
- Martes 02 abril, desde el Caserío Varillal hasta el km. 70 de la carretera Iquitos Nauta desde 9:00 a.m.
- Miércoles 03 abril, Quistococha km 06 hasta Varillalito y Nina Rumi km. 13.5 desde las 9:00 a.m.
- Jueves 04 abril, Rumococha, Santa Clara, Santo Tomás, Carretera Iquitos Nauta km. 3.5 desde 9:00 a.m.

PROGRAMA VASO DE LECHE DEL 01 AL 19 DE ABRIL

La municipalidad distrital de San Juan Bautista a través del Programa Vaso de Leche, iniciará la entrega de los insumos alimenticios en sus respectivos comités.

01 LUNES	Zona Urbana 1, 2, 3, 4 del distrito de San Juan Bautista recogerán insumos en la MDSJB Desde las 8 am a 11 am
02 MARTES	Desde el Caserío Varillal km.14 hasta el km. 70. Desde las 9 am
03 MIÉRCOLES	Quistococha km 06 hasta Varillalito, Zungarococha y Nina Rumi km 13.5 Desde las 9 am
04 JUEVES	Rumococha, Santa Clara, Santo Tomás, Carretera Iquitos Nauta km 3.5 Desde las 9 am
LUNES 08 AL 11 DE ABRIL Cuenca Río Nanay 9 am	
LUNES 15 AL 19 DE ABRIL Cuenca Río ITAYA 9 am	

- Lunes 08 al jueves 11 abril, Cuenca del río Nanay.
- Lunes 15 al viernes 19 abril, Cuenca del río Itaya desde

las 9:00 a.m. Cabe precisar, que está entrega es muy importante para todos los comités que reci-

ben estos insumos, pues son un gran apoyo en la alimentación de las familias más vulnerables.

Ministra de Cultura anunció inversión de S/ 36 millones

Aprueban estímulos económicos para la Cultura 2024

La ministra de Cultura, Leslie Urteaga, lanzó la convocatoria de los Estímulos Económicos para la Cultura 2024 - Edición Bicentenario, destinados a potenciar el desarrollo de las industrias culturales y las artes peruanas, en ceremonia realizada en el Complejo Arqueológico Mateo Salado.

Allí, destacó que la inversión para los proyectos en las artes escénicas, visuales y la música; el libro y el fomento de la lectura, y la actividad cinematográfica y audiovisual, supera los 36 millones de soles.

Asimismo, que esta edición trae 43 líneas de Estímulos entre concursables y no concursables, de las cuales 13 son nuevas: 7 para proyectos vinculados a las artes escénicas, visuales y la música; 5 para proyectos vinculados al libro y el fomento de la lectura, además de un nuevo concurso para proyectos vinculados a la actividad cinematográfica y audiovisual, los cuales beneficiarán a más de 600 proyectos artísticos y culturales de todo el

país "Los Estímulos están vivos y siempre presentes, y deben mantenerse mejorando cada año. Pero es todo un proceso que va de la mano con ustedes los creadores y especialistas. Gracias por estar aquí presentes en este lanzamiento de los Estímulos en su beneficio", dijo la ministra. "Este año son 36 millones de soles destinados a fortalecer y fomentar nuestras diversas industrias culturales en todo el país. Este compromiso no solo busca generar cultura y trabajo, sino orientar a las personas a una construcción de una sociedad libre de discriminación y transforme vidas", agregó.

"Este año por primera vez, se incluye la implementación de 25 casas culturales a nivel nacional, Estímulo al cual pueden postular personas naturales o jurídicas para implementar espacios para enseñar y practicar las diferentes expresiones culturales en todo el país", enfatizó.

Además, dijo que, como parte de los Estímulos se financiará el viaje de los artistas al

extranjero, para que participen en festivales, ferias o giras, a través de un esquema no concursable, a comparación del 2023 que sí era concursable.

"También se crearon Estímulos para la trayectoria artística destacada, donde personas jurídicas de reconocido prestigio, gremios, asociaciones, universidades, entre otros cuya labor aporten a las industrias culturales y artes", subrayó.

"Se crearon, también, los Estímulos destinados a las artes escénicas y el teatro, el concurso de Proyectos de Producción de Arte Tradicional, para los artesanos y dentro de las novedades, se contará con un Estímulo para la investigación de las artes en el Perú", dijo la ministra.

La ministra también señaló que, para conmemorar el Bicentenario del Perú, se lanzó los Estímulos para proyectos de cortometrajes sobre Heroínas Peruanas; el Premio Nacional de Dramaturgia y el concurso de proyectos para la publicación del libro único físico y/o digital, dedicadas al Bicentenario del Perú.

La titular de Cultura también anunció el Estímulo Económico para la creación, producción y/o exhibición de propuestas artísticas, que comprende al circo, teatro, improvisación, mimo, narración oral, payaso, clown, magia, performance, títere u otras manifestaciones de las artes escénicas.

"Este año, con los Estímulos,



con los 676 proyectos a los que vamos a beneficiar, se espera alcanzar a 200 mil personas y promover aproximadamente 9,500 empleos indirectos, durante la ejecución de los proyectos ganadores, a comparación del 2023", agregó.

Los Estímulos

Desde el Ministerio de Cultura se promueven tres líneas de fomento a través de las siguientes convocatorias: Estímulos Económicos para las artes escénicas, las artes visuales y la música; los Estímulos Económicos para el libro y el Fomento de la lectura y los Estímulos Económicos para la actividad cinematográfica y audiovisual.

En el caso de proyectos vinculados a las artes escénicas, artes visuales y música, se planifica la entrega de S/4 892 500 a través de 15 líneas de Estímulos. El 60% de este presupuesto estará destinado para proyectos de regiones distintas a Lima Metropolitana y Callao. Asimismo, el 40% de los recursos estará

destinado a proyectos presentados por mujeres.

Para proyectos vinculados a la actividad cinematográfica y audiovisual, se planifica la entrega de S/27 887 985 a través de 17 líneas de Estímulos. Asimismo, se prevé la reserva de aproximadamente S/11 millones de soles para proyectos de regiones distintas a Lima Metropolitana y Callao. Este año se anuncia que el Concurso de Cine Indígena y comunitario incluye nominalmente en el Plan a la población afroperuana.

Finalmente, para proyectos

vinculados al libro y al fomento de la lectura, se planifica la entrega de S/3 877 000 a través de 11 líneas de Estímulos. En este sector, se prevé reservar, como mínimo, el 40% de los recursos establecidos para las postulaciones presentadas por mujeres y, reservar el mismo porcentaje, para proyectos de regiones distintas a Lima Metropolitana y Callao. De igual forma, las 24 regiones del país podrán tener por lo menos un beneficiario para la implementación de espacios de lectura.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don JESUS RUBEN VALCARCEL MANANITA, DNI Nr.70092888, de 33 años, natural de IQUITOS, nacionalidad peruana domiciliado en AV. PARTICIPACION N° 1251 y Doña JESLIN ESMITH AYAMBO JESUS, DNI 45850374, de 34 años, natural de IQUITOS, de nacionalidad Peruana, domiciliada en AV. PARTICIPACION N° 1251 - BELÉN. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 01 de 04 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE ANTE LA MPPC SE HA PRESENTADO, EL EXPEDIENTE N° 30989-2023 SOLICITADO POR EL SR. SEGUNDO LEONARDO RENGIFO GOMEZ, QUIEN VIENEN SOLICITANDO CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE DE TERRENO N° 08 DE LA MANZANA N° 274 DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD DE PUCALLPA UBICADO CON FRENTE AL JR. AYACUCHO, DISTRITO DE CALLERIA. SI HUBIESE COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPGAN AL REFERIDO TRÁMITE POR CONSIDERAR QUE TIENEN MEJOR DERECHO DE POSESION SIRVANSE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

XF/(02 al 04.04.2024)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA EDICTO MATRIMONIAL

(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don: LUIS ECHEVARRIA MALAFAYA de 60 años de edad, Estado Civil SOLTERO. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 05205048 Domiciliado en CALLE NAUTA N° 173 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña JULIA VASQUEZ ALVAN de 58 años de edad, Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 05356484 Domiciliado en CALLE NAUTA N° 173 DEL DISTRITO DE PUNCHANA.

Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 02 de ABRIL del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRIGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELÉN EDICTO MATRIMONIAL

Se hace saber que don FRANKLIN RIOJA ROMAYNA, DNI Nr.05352097, de 50 años, natural de INDIANA, nacionalidad peruana domiciliado en CALLE 5TA REGION MILITAR MZ B LOTE 01 y Doña ROCIO JULIANA FLORES ANGULO, DNI 40149559, de 29 años, natural de PUNCHANA, de nacionalidad Peruana, domiciliada en CALLE 5TA REGION MILITAR MZ B LOTE 01 - A.H. SOL NACIENTE. PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. QUIENES CONOZCAN CAUSAL DE IMPEDIMENTO, PODRÁN DENUNCIAR DENTRO DEL TÉRMINO DE OCHO DÍAS Y EN FORMA QUE ESTABLECE EL ARTICULO NR. 253 DEL CODIGO CIVIL.

Belén 01 de 04 del 2024

Municipalidad Distrital de Belén,
Tec. Enf. Magda Nieves Ojanama Huancho
Jefe de la Oficina de Registro Civil

NOTIFICACION

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA A TRAVES DE LA SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO Y CATASTRO DE LA GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL HACE DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE SE HA PRESENTADO EL EXPEDIENTE EXTERNO N° 05003- 2024 SOLICITADO POR EL SR. JUAN CARLOS LACHY RIVAS IDENTIFICADO CON DNI: 05851770 QUIEN SOLICITA LA CONSTANCIA DE POSESION DEL LOTE N° 7, MANZANA 22A, CON FRENTE AL JR. PESCADOR, DEL DISTRITO DE YARINACOCHA.

SI HUBIERA COLINDANTES O TERCEROS INTERESADOS QUE SE OPGAN AL REFERIDO TRÁMITE POR CONSIDERAR MEJOR DERECHO DE POSESION, SIRVASE PRESENTAR Y SUSTENTAR SU OPOSICION ANTE LA REFERIDA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA.

PUERTO CALLAO, 22 DE MARZO DEL 2024

REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

XF/(02 al 04.04.2024)



Pronabi, el 18 y 19 de abril

Subastarán inmuebles y vehículos



Lima, abr. El Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi), entidad adscrita al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh), realizará el 18 y 19 de abril de 2024 dos subastas públicas, una de inmuebles y otra de vehículos, bajo la modalidad "a viva voz".

La oferta inmobiliaria de esta subasta pública contiene 24 lotes entre terrenos, viviendas, locales comerciales y otros ubicados en Lima, Abancay, Tumbes, Trujillo, Chiclayo, Ferreñafe. En tanto, la subasta de vehículos reúne una oferta de 17 lotes que comprende

automóviles, camionetas y camiones. Todos corresponden a bienes decomisados y/o declarados en extinción de dominio por delitos cometidos en agravio del Estado, informó el Minjusdh.

Para participar en la oferta, que se desarrollará a las 10:00 horas en el auditorio institucional de dicho ministerio (calle Scipión Llona 350 - Miraflores), se deben seguir los siguientes pasos:

- Adquirir las bases administrativas.- Cumplir con los requisitos señalados en los numerales 14 y 15 de las bases administrativas.- Registrarse como postor del 8 al 11 de abril en los siguientes enlaces: Subasta Pública de inmuebles 001-2024-JUS/PRONABI y Subasta Pública de vehículos 002-2024-JUS/PRONABI.- Reunir los requisitos y presentarlos en un sobre cerrado en Mesa de Partes del Pronabi, del 8 al 11 de abril.- Esperar el mensaje de correo y/o llamada indicando la condición de postor hábil, o que se ha observado su documentación y debe subsanarla en las fechas establecidas en las bases administrativas.

Para mayor información y programar una visita para conocer los inmuebles o vehículos de las subastas públicas, pueden comunicarse de lunes a viernes de 8:30 a 13:00 horas y de 14:00 a 16:30 horas, según el siguiente detalle:
Subasta Pública de inmue-

bles 001-2024-JUS/PRONABI: Teléfono 514-8830, anexo 2282, WhatsApp 937 644 289 (sólo mensajes) y correo electrónico: pitter.montes@minjus.gob.pe
Subasta Pública de vehículos 002-2024-JUS/PRONABI: Teléfono 514-8830, anexo 2274, WhatsApp 957 480 187 (sólo mensajes) y correo electrónico: lisett.casaverde@minjus.gob.pe (FIN) NDP/MCA/JCC JRA

Día: Jueves 04 de abril del 2024

Ubicación: Ucayali - Coronel Portillo - Calleria (Pucallpa)

Contenido:

Título: Cita de Accionistas.

Contenido: La Gerencia General del GRUPO HIPERMERCADO HABILITACION URBANA KM. 6 - PUCALLPA S.A., cita a la Junta General de Accionistas el día 30 de Abril del 2024 a las 16:00 horas, Agenda Aumento o Reducción del Capital Social así como Autorizar emisión de obligaciones, Lugar: Urbanización Municipal II Etapa Mz. H3 Lt. 26 - Calleria.

LA GERENCIA



XF/(03 al 05.04.2024)



GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE OBRAS



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

RELACION DE OBRAS A TRANSFERIR			
ITEM	CUI	DENOMINACION DE PROYECTO	DESTINO DE LA OBRA
01	2244774	MEJORAMIENTO DE LA I.E. INTEGRAL PRIMARIA (64026) - SECUNDARIA (MANANTAY) A.H. MANANTAY, DISTRITO DE MANANTAY - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	UGEL DE CORONEL PORTILLO
02	2486319	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I. N° 328, DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	UGEL DE CORONEL PORTILLO
03	2457738	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E.I. N° 702 Y LA I.E.I. N° 435, DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	UGEL DE CORONEL PORTILLO
04	2308572	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA COMUNIDAD NATIVA SAN FRANCISCO, DISTRITO DE YARINACocha - CORONEL PORTILLO - UCAYALI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha
05	2443806	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD DE LAS VIAS URBANAS DEL JR. YAHUARHUACA DESDE EL JR. PASCO HASTA LA ALAMEDA SUR, DISTRITO DE MANANTAY - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACocha
06	2340077	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD CAMPO VERDE, DEL DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, DEPARTAMENTO DE UCAYALI	RED DE SALUD FEDERICO BASABRE
07	2134075	ACONDICIONAMIENTO TURISTICO DE LAGO YARINACocha - REGION UCAYALI	DIRCETUR
08	2327547	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA I.E. INTEGRADA N 64055 LA VICTORIA, DISTRITO DE CAMPO VERDE, PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO, REGION UCAYALI	UGEL DE CORONEL PORTILLO
09	2345121	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA DEL JR CALLERIA Y JR ABUJAO - DISTRITO DE CALLERIA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - UCAYALI	EMAPACOP-SA

XF/(03 al 05.04.2024)

SE VENDE
UNA CHACRA DE 35 HAS. CON BOLAINA, UBICADA A 3 HORAS DE TOURNAVISTA
LLAMAR AL WHATSAPP: 914644251

XF/(03 al 09.04.2024)

¡RESERVE HOY!
PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA
LUNES A SÁBADO

SAETA PERU
CALL CENTER 942694483

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976
996564205

Km 6 - Shirambari

LA CHACRA DEL PABLO

Cruza Regional
Tacacho con coleslaw
Arroz con Mariscos
Caldado de Dorella
Chacra Mixta



Con gastronomía y deporte celebra 78 años

CN Caco Macaya 1er productor de plátano

La comunidad nativa "Caco Macaya", primer productor de plátano Hartón en la jurisdicción del distrito Iparia, inició las festividades celebradas nada menos que 78 años creación, y lo hace con ferias gastronómicas y agropecuaria. El programa además contempla elección de la belleza femenina, deporte y trabajos comunales y charlas relacionadas con proyectos productivos, el cuidado de la biodiversidad del bosque y la protección del medio ambiente.

Se informa que la comunidad, actualmente trabaja en la apertura y ampliación de más calles, pasajes y barrios, además de infraestructura como por ejemplo el "Tambo Colonia", moderno local comunal de uso múltiple. Mientras tanto, el mencionado instituto superior de estudios, convoca al examen de admisión 2024, para la carrera producción agropecuaria, cuyo examen será el 7 de abril. Las inscripciones siguen abiertas, informó el director Ritber Ribera. (Colaboración. W La Torre)

Esta semana

Temperatura diurna en la Selva llegará a cerca de 35° C



Lima, abr. La temperatura diurna aumentará en la Selva desde el miércoles 3 de abril hasta el viernes 5, y se prevén valores cercanos a los 35 grados Celsius (°C) en la selva sur y por encima de los 34 °C en la selva centro,

pronosticó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi). Además, se espera el incremento del índice de radiación ultravioleta (UV), en especial hacia el mediodía, y no se descarta la ocurrencia de

chubascos de forma aislada. Los departamentos de posible afectación son Ayacucho (provincias de Huanta y La Mar), Cusco (La Convención, Paucartambo y Quispicanchi), Huánuco (Huamaliés, Leoncio Prado, Mara-

ñón, Pachitea y Puerto Inca), Junín (Chanchamayo, Jauja, Junín, Satipo y Tarma), Madre de Dios (Tambopata, Manu y Tahuamanu), Pasco (Oxapampa y Pasco), Puno (Carabaya, San Antonio de Putina y Sandía) y Ucayali (Coronel Portillo, Atalaya, Padre Abad y Purús).

Ante este aviso, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda a la población aplicarse bloqueador y protector solar si estará expuesto a la radiación solar, así como usar sombreros de ala ancha y gafas con filtro ultravioleta.

Se sugiere beber abundante líquido, no ingerir comidas y refrescos que no tengan refrigeración, ni exponerse de forma directa a los rayos del sol.

También debe asegurarse de que los pescados, mariscos y carnes rojas se encuentren frescos para evitar una intoxicación.

Se aconseja mantener una ventilación adecuada en casa y el centro de labores, así como utilizar colores claros en la ropa, evitar las actividades físicas entre las 10:00 y las 17:00 horas, y procurar tener en casa sobres de suero oral. (FIN) TMC/JOT

En los servicios de salud

Propone incluir tratamientos y cirugías contra obesidad

Lima, abr. El congresista Jorge Luis Flores Ancachi, de Acción Popular, planteó que los establecimientos del Ministerio de Salud y del Seguro Social incluyan en sus servicios la cobertura de tratamientos o cirugías para la obesidad como el balón gástrico, la manga gástrica, el bypass gástrico, la gastrectomía en manga y la cirugía bariátrica.

Asimismo, plantea que las entidades prestadoras de salud reguladas por Ley N°26790, incorporen también en forma obligatoria en su plan de salud estos tratamientos y/o cirugías para la obesidad, otorgando una cobertura no menor del 80% de los costos del tratamiento y/o cirugía.



"Los procedimientos de liposucción, lipofilling, lipotransferencia y lipoescultura o cualquier otro proceso que guarde relación con estas cla-

ses de procedimientos, seguirán considerados como tratamientos y/o cirugías estéticas", indica la propuesta. La iniciativa declara además

a la obesidad como un problema de salud pública en el país, por lo que dispone que el Ministerio de Salud, el Ministerio de Trabajo, a través del Seguro Social de Salud, y las entidades prestadoras de salud, reguladas por Ley N°26790, deberán sumar esfuerzos para reducir los índices de obesidad.

Considera como sobrepeso tener un índice de masa corporal superior al 25.0 y menor al 29.9; como obesidad cuando el índice de masa corporal de la persona sea 30.0 a más.

Acciones de prevención

El congresista Flores Ancachi, del mismo modo, plantea que para prevenir y combatir el sobre peso se prohíba que en los dispensadores de todas las instituciones públicas se ofrezcan productos de alto contenido de azúcares como gaseosas y golosinas, los mismos que deben de ser reemplazados por dispensadores de alimentos naturales.

Prohíbe también que en los cafetines, kioscos, tiendas de las instituciones educati-

vas públicas y privadas de nivel inicial, primaria y secundaria se ofrezcan productos de alto contenido de azúcares como gaseosa y golosinas.

"Queda prohibido que los productores y comercializadores promocionen, publiciten, ofrezcan y vendan a los niños y adolescentes productos dañinos para la salud, como productos de tabaco, cigarrillos electrónicos, bebidas alcohólicas, alimentos y bebidas procesados y ultraprocesados de alto contenido de azúcar, sodio o grasas saturadas o que contengan grasas trans, de acuerdo a los parámetros fijados por la ley N° 30021", precisa la iniciativa.

Finalmente, prohíbe la entrega de regalos, premios o similares a los niños y adolescentes de productos de tabaco, cigarrillos electrónicos, bebidas alcohólicas, alimentos y bebidas procesados y ultraprocesados de alto contenido de azúcar, sodio o grasas saturadas o que contengan grasas trans de acuerdo a los parámetros fijados por

la ley N° 30021.

En la exposición de motivos, el congresista argumenta que el Perú es un país con una prevalencia creciente de enfermedades crónicas como la cardiovascular, el cáncer, la diabetes mellitus (DM), el síndrome metabólico (SM) y la obesidad.

"En el 2022, el Perú registró un aumento significativo en las tasas de obesidad y sobrepeso en adultos, con un 27,8% de obesidad en el área urbana y un 16,2% en el área rural, además de un 38,5% de sobrepeso en el área urbana y un 32,8% en el área rural. Para el año 2035, aproximadamente el 35% de los adultos peruanos serán obesos", refiere.

El legislador sostiene que esta iniciativa tiene como objetivo combatir la obesidad en la población peruana, protegiendo la salud pública y eliminar progresivamente los problemas de salud que están relacionados con el sobrepeso y la obesidad. (FIN) FHG/CVC

En Contamana, niños siembran árboles

Reserva Sierra Divisor celebra 18° aniversario



Niños de varias instituciones educativas de Contamana, siembran árboles forestales

de diversas especies; así iniciaron el lunes las actividades por el 18 aniversario de

la Zona Reservada Sierra del Divisor-ZRSD. Con la actividad denominada

da "Planta un árbol, siembra vida y crea conciencia", también con la participación de estudiantes de la I.E.P 64753 "Ocho de Mayo", y el personal Guardabosque del Área de Promoción Turística de la municipalidad provincial de Ucayali-MPU, reforestan áreas verdes de la parte interna y externa del colegio.

Se informa que ZRSD, abarca territorios de las provincias de Requena y Ucayali, en el departamento de Loreto. En estas zonas habitan los pueblos indígenas Shipibo-Konibo e Isconahua, además de pueblos en aislamiento y contacto inicial-PIACI.

Cabe resaltar que, el Parque Nacional Sierra del Divisor, que involucra directamente a la Zona Reservada Sierra el Divisor, se encuentra en las jurisdicciones del departamento de Ucayali, distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo; y en el departamento de Loreto, distrito de Vargas Guerra, Pampa Hermosa, Contamana y Padre Márquez, provincia de Ucayali. (Colaboración: W La Torre)

De abril a junio: Huánuco y Amazonas tienen más personas en riesgo muy alto por lluvias



Lima, abr. Las lluvias previstas de abril a junio del 2024 pondrían en riesgo muy alto por movimientos en masa o inundaciones a 1 millón 365,310 personas a escala nacional, advirtió hoy el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred).

Los "Escenarios de Riesgos de Lluvias para el periodo de abril-junio 2024", elaborados por el Cenepred han identificados un total de 1 millón 130,361 personas que viven en 18,395 centros poblados distribuidos en 24 departamentos, que estarían en riesgo muy alto ante la ocurrencia de deslizamientos, flujos de detritos o huacos, entre otros tipos de movimientos en masa.

Las regiones con mayor cantidad de población expuesta a riesgo muy alto son Huánuco (147,234), Amazonas (146,774), Áncash (135,873), Cusco (105,556) y Piura (90,403).

El Cenepred indicó que 501,515 viviendas, 1,105 establecimientos de salud y 7,453 instituciones educativas se encontrarían en la misma situación de riesgo.

Riesgo muy alto por inundaciones

Además, en el documento técnico se detalla que 234,949 personas de 1,148 centros poblados estarían expuestas a un riesgo muy alto frente a la ocurrencia de inundaciones, las mismas

que están comprendidas en cinco departamentos.

Las regiones con mayor cantidad de personas expuestas a riesgo muy alto son Loreto (116,028), San Martín (93,683), Amazonas (20,281), Huánuco (3,216) y Cajamarca (1,741).

Se calcula que 66,730 viviendas estarían en este nivel de riesgo de presentarse inundaciones, al igual que 210 establecimientos de salud y 1,551 instituciones educativas.

Gestión del riesgo de desastres

Los escenarios de riesgo que elabora el Cenepred —a partir de los pronósticos del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi)— tienen por objetivo informar a las instituciones competentes, en especial a las autoridades regionales y locales, para que identifiquen las áreas con mayor riesgo y, con base en ello, priorizar su intervención con acciones de reducción del riesgo y preparación.

El Cenepred exhorta a las autoridades de los tres niveles de gobierno a trabajar la gestión del riesgo de desastres (GRD) de manera integral y permanente en sus jurisdicciones y hace un llamado a la población y autoridades a participar e involucrarse en la implementación de las medidas correctivas y de protección que correspondan. (FIN) NDP/JOT

Congreso promulgó Ley de creación 31995

Crearon la Universidad de Cutervo

Lima, abr. El Congreso de la República promulgó y publicó hoy la Ley 31995, mediante la cual se crea e implementa la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo, como persona jurídica de derecho público, con sede principal en la ciudad y provincia de Cutervo, departamento de Cajamarca.

De acuerdo con la norma publicada en el boletín Normas Legales del Diario Oficial El Peruano, dicha casa de estudios ofrecerá las carreras de Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Administración, Economía y Contabilidad, Educación y Enfermería.

Se establece que la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo funcionará con recursos propios generados, canon minero, ingresos provenientes de donaciones y legados, y los que se gestionen en el ámbito del gobierno local, regional, nacional e internacional.

Precisa, asimismo, que los gastos corrientes no pueden

ser financiados con el canon minero.

También señala que la flamante universidad elaborará su estatuto y la adecuación de sus órganos de gobierno a lo que dispone la Ley 30220, Ley Universitaria.

En su Disposición Complementaria Final, la ley indica que el Ministerio de Educación, "constituye la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo, integrada por tres miembros académicos de reconocido prestigio, tal como lo dispone el artículo 29 de la Ley 30220, Ley Universitaria".

La ley está suscrita por el presidente del Congreso, Alejandro Soto Reyes; y el primer vicepresidente del Parlamento, Arturo Alegría García.

Cabe recordar que el proyec-



to de ley fue aprobado, por reconsideración, el pasado 11 de marzo en el pleno del Congreso, tras aceptarse las observaciones formuladas por el Ejecutivo.

Se prevé que la creación de la Universidad Nacional Autónoma de Cutervo beneficie a más de 8,000 jóvenes de la provincia del mismo nombre

y a jóvenes de los departamentos aledaños como Piura, Amazonas, La Libertad y Lambayeque, generando el desarrollo profesional, según el congresista Segundo Quiroz Barboza (BM), autor de uno de los proyectos de ley que dio origen a la nueva casa de estudios. (FIN) NDP/JCC/CVC GRM

Gobierno les distribuyó 700 tons de ayuda humanitaria junto a otras 11 regiones afectadas

San Martín, Huánuco y Loreto reciben ayuda

Lima, abr. El Gobierno nacional, a través del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), distribuyó desde enero hasta la fecha 706.02 toneladas de bienes de ayuda humanitaria a 14 regiones del país afectadas por intensas lluvias, a fin de atender a las poblaciones damnificadas.

Siguiendo las disposiciones del Ministerio de Defensa, el Indeci, con el apoyo de las Fuerzas Armadas, entregó la ayuda humanitaria a los departamentos de Amazonas, Cajamarca, San Martín, Áncash, Lima, Huancavelica, Apurímac, Loreto, Huánuco, Pasco, Junín, Madre

de Dios, Cusco y Ayacucho.

De toda la ayuda entregada, 655 toneladas proceden de los almacenes de Indeci y consisten en bienes alimentarios y bienes no alimentarios; en tanto, 51.02 toneladas corresponden a donaciones de parte de la empresa privada.

El traslado de los bienes ha sido posible gracias al despliegue de aeronaves, camiones y personal de las Fuerzas Armadas, además de la intervención del gobierno regional y local. Y la totalidad de personas beneficiarias asciende a 38,328. Al mismo tiempo, a fin de

apoyar a las poblaciones afectadas en acciones de primera respuesta, el Ministerio de Defensa desplegó, en lo que va del año, a un total de 3,854 efectivos militares de 43 unidades del Ejército del Perú, los que fueron movilizados hacia 43 provincias de 18 regiones del país.

Entre las unidades militares desplegadas se encuentran el Batallón de Selva N° 32; los Batallones de Ingeniería Motorizado N° 111, N° 5 y N° 23; los Batallones de Ingeniería de Construcción N° 1, N° 2 y N° 32; los Batallones de Ingeniería de Combate N° 1, N° 51 y N° 211; la Brigada de Fuerzas



Especiales N° 41; el Batallón de Asuntos Civiles N° 4 y el Batallón Contraterrorista N° 51.

Los trabajos ejecutados por este personal consistie-

ron en transporte de bienes de ayuda humanitaria, limpieza de calles y viviendas, remoción de escombros, colocación de sacos terrosos, fumigación y control lar-

vario, búsqueda y rescate de personas, apoyo en instalación de albergues, entre otros. (FIN) NDP/NGB/JCR/JRA

En Amazonas(38), San Martín(35), Loreto(9) y Ucayali(5)

Midagri inscribe emprendimientos de mujeres rurales



Lima, abr. Comprometidos con el crecimiento sostenible de la Mujer Rural e Indígena, el Ministerio de

Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) anunció que 529 Organizaciones Agrarias de Mujeres (OAM) aplica-

ron en la primera etapa de inscripción de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena

(EEMRI) 2024.

Estas organizaciones están integradas por 5,605 mujeres que manifestaron su voluntad y predisposición para acceder a la subvención económica de hasta 154,500 soles (30 Unidades Impositivas Tributarias) que entrega Agroideas, a través de la Estrategia de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena (EEMRI).

“Desde el Gobierno, seguimos impulsando el desarrollo de las mujeres rurales, mediante esta estrategia ya hemos beneficiado a 248 Organizaciones Agrarias de Mujeres (OAM), durante el año pasado; este año estamos duplicando esfuerzos para que sigan creciendo juntas en todo el país”, señaló el Midagri.

Durante este año, las regiones con mayor participación de mujeres son: Cajamarca (64), Apurímac (58), Huánuco (39), Amazonas (38), Junín (36), San Martín (35), Pasco (34), Puno (28), Huan-

cavelica (27), Lima (22), Ayacucho (19), Cusco (19), La Libertad (19), Ancash (18), Moquegua (15), Piura (14), Arequipa (11), Loreto (9), Madre de Dios (8), Lambayeque (5), Ucayali (5), Tacna (4) Ica (1) y Tumbes (1).

En esta primera etapa se han identificado emprendimientos en 59 cadenas productivas. Las de mayor participación fueron, cuyes (140), leche (36), café (34), porcinos (34), aves de corral (22), cacao (21), gallina de doble propósito (21), palta (21), apícola (20), artesanía (19), tejidos en fibras naturales (15), entre otras.

Según el cronograma del proceso, a partir de la fecha, empieza la etapa de evaluación de elegibilidad, la cual continuará hasta el 24 de mayo del presente año, que consiste en corroborar la documentación física y realizar la visita a campo.

Como se recuerda, esta convocatoria comenzó el 4 de marzo y solicitó una

serie de requisitos; entre ellas que, la OAM deben estar conformada por un mínimo de 8 mujeres rurales e indígenas, así como integrada con un 70 % de mujeres y el 50 % con cargos directivos también desempeñados por mujeres (presidenta, tesorera u otro).

Apoyo permanente

En su primer año, la EEMRI 2022 contó con un presupuesto de 30 millones de soles, los que se entregaron a través de los Programas Agroideas y Agrorural, a 381 Organizaciones Agrarias de Mujeres (OAM), llegando a beneficiar a 4,729 mujeres de todas las regiones del país.

Durante el 2023, fueron 248 OAM beneficiarias que obtuvieron opinión técnica favorable; beneficiando a más de 2,000 mujeres, dedicadas principalmente a las cadenas productivas de cuyes, lácteos y derivados, aves de corral, porcino de carne y miel. (FIN) NDP/MDV

Palestina pide formalmente entrar como Estado miembro de pleno derecho en la ONU

Palestina solicitó este martes que la ONU considere su petición para entrar como Estado miembro de pleno derecho en Naciones Unidas, donde desde 2012 tiene estatus de Estado observador (condición que solo comparte con el Vaticano).

En una carta enviada por la embajada de Palestina al secretario general de la ONU, la Autoridad Palestina, a través de su embajador Riyad Mansour, pide a António Guterres que transmita al Consejo de Seguridad "lo antes posible" su deseo de convertirse en Estado miembro, de ser

posible durante el mes de abril.

La carta fue hecha pública por la misión palestina en su cuenta de X.

La embajadora maltesa, Vanessa Frazier, -que ocupa este mes la presidencia rotatoria del Consejo- explicó este lunes que el proceso de membresía es largo, porque tras la petición de un nuevo estado, el Consejo de Seguridad nombra un comité que estudia la cuestión y, una vez tomada la decisión, devuelve la petición al Consejo, y tras esos dos pasos -y si nadie ejerce el derecho de veto-, la petición llega a la Asamblea General.

En ese momento, si el Estado aspirante logra una mayoría cualificada (dos tercios de los votos en la Asamblea), la petición vuelve de nuevo al Consejo, que da el visto bueno definitivo.

¿Habrá veto de Estados Unidos?

La embajadora no quiso prejuzgar si habrá un veto de Estados Unidos, que en el pasado se ha opuesto a la membresía plena de Palestina pese a que teóricamente se dice partidario de "la solución de los dos Estados". Palestina ya intentó por primera vez la membresía plena en 2011, pero



aquella petición no pasó de la primera etapa al no lograr reunir el apoyo de 9 de los 15 miembros del Consejo; además, EE.UU. anunció que se proponía vetarla en caso de reuniera la mayoría

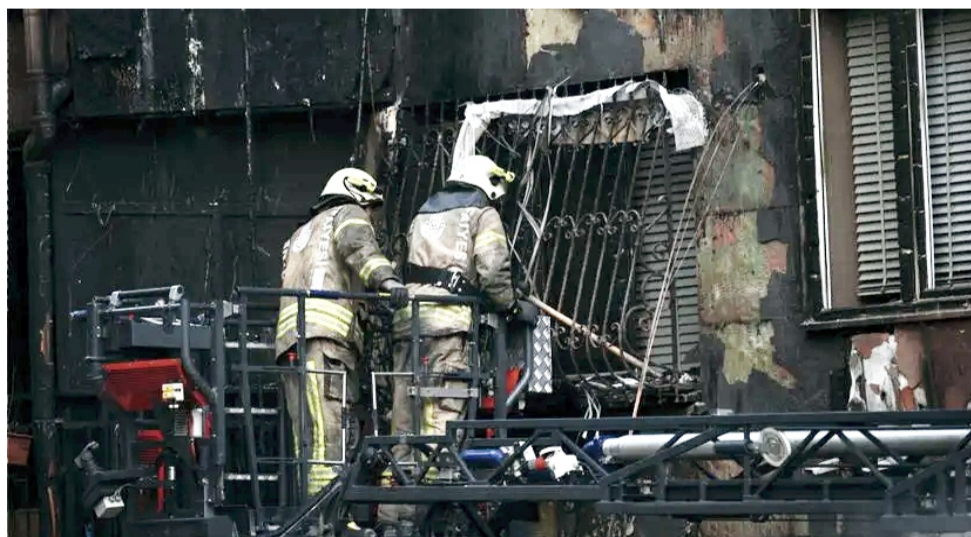
de nueve.

En este momento, con la guerra de Gaza a punto de cumplir seis meses, son cada vez más los países que abogan por la solución de los dos Estados, aunque esta re-

tórica no se ha traducido en reconocimientos concretos, ni siquiera en el caso de España, uno de los países europeos que más ha apostado por el reconocimiento de Palestina.

Turquía

Al menos 29 muertos tras incendio en un edificio residencial de Estambul



Al menos 29 personas murieron el martes en un incendio en el sótano de un edificio residencial en Estambul, donde se estaban llevando a cabo obras

de un club nocturno. El siniestro tuvo lugar a media jornada, según el gobernador de la capital económica de Turquía, dejando manchas negras en los

primeros cuatro pisos del edificio, que tiene dieciséis, ahora evacuados. A primera hora de la noche, la oficina del gobernador anunció el fin de la búsqueda

de posibles víctimas adicionales entre los escombros.

"Perdí a cuatro amigos", dijo a AFP Fikret Kaya, un hombre de unos 40 años que vino al lugar junto a los afligidos familiares de las víctimas.

En la entrada del club nocturno todavía se oía un fuerte olor a quemado y la policía mantenía un gran número de agentes en la zona.

Según las primeras informaciones del gobernador, Davut Gül, el incendio empezó durante las obras de una discoteca situada en el sótano del edificio. Todos los trabajadores están muertos, agregó.

"Cerrado durante el Ramadán"

"El club estaba cerrado durante el Ramadán", explicó un residente local de 46 años, Erkan Karakoç.

Fueron movilizados numerosos servicios de emergencia y una veintena de ambulancias y camiones de bomberos seguían estacionados en la calle, bloqueando el tráfico y a los

peatones.

En la entrada de la calle, a poca distancia del edificio, tres bomberos, con los rostros y sus equipos manchados de hollín, estaban sentados mientras otro pasaba con la mirada en blanco, con el casco en la mano.

De acuerdo al último balance, además de los fallecidos hay un herido que sigue hospitalizado en estado grave.

Según el gobernador, ocho personas fueron arrestadas, incluidos el jefe y el gerente de la discoteca, así como el jefe de la empresa metalúrgica responsable de la obra.

"Se ha abierto una investigación tras el incendio ocurrido en Gayrettepe, en el distrito de Besiktas, en Estambul", anunció el ministro del Interior, Ali Yerlikaya, en la red social X.

Renovación

Durante toda la tarde, el número de víctimas no cesó de aumentar y la mayoría de los doce heridos graves anunciados inicialmente fallecieron pese a haber sido

trasladados al hospital.

El Club Masquerade, un establecimiento junto al barrio de Gayrettepe, en el distrito central de Besiktas, tiene varios escenarios y regularmente acoge conciertos en vivo. Recibió su licencia en 1987, renovada en 2018, dijo el gobernador Davut Gül. Según Gül, "la discoteca estaba bien mantenida y había sido renovada".

Pero los medios locales cuestionaron la legalidad de las obras y dijeron que el establecimiento, que podía albergar entre 1 500 y 2 000 personas, no tenía salida de emergencia, aunque estaba en el sótano.

Además, sus columnas de soporte habían sido cortadas, lo que lo hacía particularmente vulnerable en caso de terremoto, según los medios.

El alcalde electo de Estambul, Ekrem İmamoğlu, que visitó el lugar, confirmó que "el incendio ha sido contenido" y presentó sus "condolencias" a las familias de las víctimas.

¿Tomas la pastilla anticonceptiva? Puedes quedar embarazada por estos motivos...

¡No te descansas!

La píldora es uno de los métodos anticonceptivos más utilizados y seguros. No es de extrañarse: las pastillas anticonceptivas de nueva generación apenas presentan efectos secundarios. Eso y la facilidad para poder impedir

embarazos no deseados la convierten en la preferida por las mujeres. Sin embargo, hay ciertos comportamientos que podrían hacer que este medicamento falle...

#1 Saltarte una pastilla
Olvidarte de una de las

pastillas que estás tomando puede dejarte completamente desprotegida frente a embarazos no deseados. De hecho, si te ocurre esto, lo ideal es que consultes el prospecto y utilices también métodos anticonceptivos de barrera como los preservativos.

#2 Que se te pase la hora de la pastilla

"Si llevas tiempo tomando la pastilla anticonceptiva puede que los efectos de tomarla más tarde no se noten", es lo que pensamos muchas. Pero lo cierto es que puede haber un riesgo mayor del que se piensa. Por tanto, si te sucede es-

to, borra tus dudas en el prospecto, en el que te indican el período efectivo de forma clara. Si la confusión persiste, no dudes en consultar a tu ginecólogo.

#3 Tomar otros medicamentos

La medicación que estés tomando por otras condiciones médicas puede interferir en los efectos de las píldoras anticonceptivas. Por ello, recuerda siempre indicarle a tu médico que estás protegiéndote de este modo para que sea consciente de recetarte fármacos que no mitiguen el efecto anticonceptivo de tus pastillas.



9 cosas absurdas que haces constantemente y no te dejan ser feliz

Puedes culpar a la suerte por tu infelicidad, o culpar a las circunstancias de la vida. Pero la cosa es que la alegría no entra en tu vida porque constantemente la rechazas.

Esto significa que mientras puedes ser infeliz a causa de factores externos, hay una buena probabilidad de que tus hábitos también están influyendo en ese estado de infelicidad.

He aquí algunas cosas que debes evitar si quieres ser verdaderamente feliz.

9 Te haces la víctima

Piensas que el mundo está conspirando contra ti y crees que tu infelicidad es causada por un factor externo. Hacerte la víctima sólo hace que no veas tus errores.

8 Te importan más las cosas materiales

El dinero es importante en la vida, pero debes centrarte en conectar con las personas y tener experiencias para recordar toda tu vida. Pensar que la felicidad está en la riqueza es un gran error.

7 Dejas pasar las oportu-

6 Eres dependiente

Prefiere quedarte en tu zona de confort en lugar de aprovechar las oportunidades que te ofrece la vida. Cuando las oportunidades tocan puerta, las ignoras porque temes los riesgos y el sacrificio que pueden implicar.

5 Te encantan procrastinar

Te aferras a los demás sin ningún plan para liberarte debido a encontrar consuelo en su presencia y espera su apoyo. Hacerte dependiente es una de las señales de que entraste a la vida adulta, pero te resulta difícil tomar una postura y hacer las cosas por ti misma.

4 Descuidas tu propia felicidad

Cree que no mereces ser feliz y te castigas porque sientes que no eres digna de esta emoción. Constantemente te niegas la oportunidad de experimentar y disfrutar de

la felicidad personal.

3 Eres impaciente

No te gusta llevar las cosas con calma en circunstancias difíciles y esperas resultados rápidos para todo. En lugar de tomar la mejor decisión, tiendes a tomar una decisión apresurada en cualquier situación.

2 No te amas a ti misma

Dudas todo el tiempo, criticas cada error que notas en ti misma o cuando

alguien señala algo sobre ti. No puedes evitar auto-sabotear cualquier posibilidad de amarte a ti misma por completo.

1 No permites ser feliz

Consciente e inconscientemente eliges ser infeliz porque te niegas a dejar ir las cosas que te provocan tristeza. Te aferras a los recuerdos dolorosos y te niegas la oportunidad de experimentar esa emoción difícil de alcanzar llamada felicidad.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

(Dios dijo:) Yo, yo soy el que borro tus rebeliones por amor de mí mismo, y no me acordaré de tus pecados. Isaías 43:25

Bienaventurado el varón a quien el Señor no inculpa de pecado. Romanos 4:8

Una marca en la frente

Hace algunos años, en el estado de Pendjab, en India, los policías arrestaron a cuatro mujeres por haber robado objetos pertenecientes a una turista extranjera. Durante su detención provisional, les tatuaron en la frente la palabra «pick-pocket» en pendjabi.

Podríamos preguntarnos en qué se convertiría el mundo si esta práctica se generalizara y si todos, hombres y mujeres, llevaran en su frente la marca indeleble de sus faltas: mentiroso, tramposo, ladrón... ¿La vida sería posible aún? ¡Cuántos hogares destruidos y relaciones rotas!

Cuando los fariseos llevaron a Jesús una mujer que había sido sorprendida en el acto mismo de adulterio, ¿qué les dijo Jesús? "El que de vosotros esté sin pecado sea el primero en arrojar la piedra contra ella" (Juan 8:7). Jesús reconoció la culpabilidad de esta mujer y la legitimidad del castigo, pero negó a los hombres el derecho de aplicarlo. Solo él podía condenarla, porque él no tenía pecado. Y dijo a esa mujer: "Ni yo te condeno; vete, y no peques más" (Juan 8:11).

Los hombres, por muy culpables que ellos mismos sean, fácilmente denuncian y condenan el mal en los demás. Pero Dios muestra el mal que hay en el corazón de los hombres para que lo confiesen y se arrepientan, antes de que llegue el día del juicio. Así reciben el perdón de Dios creyendo en el sacrificio de su Hijo Jesucristo, quien llevó nuestros pecados en la cruz... "Habéis sido lavados... santificados... justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios" (1 Corintios 6:11).

Lectura: Job 25-27 - Hebreos 10:19-39 - Salmo 130 - Proverbios 28:7-8

<Receta> del Día

Estofado de pollo



Ingredientes:

- 4 muslos de pollo sin piel ni grasa
- 1 cda. aceite de oliva
- 2 cebollas en tiras
- 2 cdas. pasta de tomate
- 1/4 cda. comino
- 2 zanahorias en medialunas
- 1/4 tz. guindones picados
- 2 cdas. culantro picado
- 2 tzs. quinua cocida y graneada
- sal y pimienta

Preparación:

Sazone el pollo con sal y pimienta. Dore en una sartén a fuego medio con el aceite durante cuatro minutos por lado. Retire el pollo y reserve. Incorpore a la sartén la cebolla, la pasta de tomate y el comino, y cocine a fuego medio por cinco minutos. Agregue el pollo, la zanahoria y dos tazas de agua. Tape y deje cocinar a fuego bajo durante 40 minutos. Añada los guindones y cocine durante cinco minutos más. Sazone con sal y pimienta, espolvoree con culantro y retire del fuego.

Con doblete del 'Tunche' Rivera

Universitario venció 2-1 a LDU Quito por la Copa Libertadores 2024

Remontada crema. Un doblete del delantero José Rivera le dio a Universitario un triunfo sobre LDU Quito en el marco de la fecha 1 del Grupo D de la Copa Libertadores 2024.

Los goles de José 'El Tunche' Rivera para Universitario de Deportes en el Estadio Monumental fueron anotados en los minutos 50 y 70. El actual campeón de la Copa Sudamericana se fue en ventaja en el 29' a través de Leonel Quiñónez.

El encuentro comenzó a toda máquina en un abarrotado Estadio Monumental, con una U que se lanzó al frente para buscar un buen resultado, frente a un rival que confió en su oficio para controlar el medio sector de juego.

Andy Polo lanzó un primer remate en Universitario, que salió desviado, a los 4 minutos de juego, mientras que su



compañero Christopher Gonzales llegó a fondo por la izquierda a los 10', pero su tiro fue muy débil a las manos del portero Alexander Domínguez.

La 'U' mantuvo durante los primeros 25 minutos un juego de presión alta, en el que sin embargo lució momentos de duda en la marca, mientras que Liga de Quito comenzó a asentarse en el me-

dio campo para controlar la distribución del balón.

Alex Arce había lanzado el primer disparo directo de los ecuatorianos a los 18 minutos, que fue bien bloqueado por el uruguayo Sebastián Britos.

Cuando se jugaban 26 minutos, José Rivera venció, tras dos intentos, al portero Domínguez, pero después de la celebración el árbitro uru-

guayo Esteban Ostojich anuló el gol por una falta previa del extremo Segundo Portocarrero que fue advertida por el VAR.

Tres minutos después el conjunto quiteño le dio un maza-zo a los cremas, cuando en un balón suelto Quiñónez envió un potente remate desde el borde del área que se desvió levemente en Polo y superó la resistencia de Britos.

Con la ventaja en el marcador, los ecuatorianos se apoderaron de las acciones, mientras que Universitario sufrió un golpe anímico al que se sumó la lesión del creativo Gonzales, que debió ser reemplazado a los 40 minutos por Jairo Concha.

Sin embargo, las acciones cambiaron desde el inicio de la segunda mitad, cuando los cremas salieron como un vendaval, guiados por un inspirado Rivera y el buen juego creativo de Concha.

Cuando se jugaban 50 minutos, Polo lanzó un veloz contragolpe por la derecha, cedió para Martín Pérez Guedes y este envió un centro a media altura que fue conectado por Rivera para superar la resistencia de Domínguez y emparejar la cuenta.

Con Bryan Reyna

Belgrano empató 0-0 con Internacional en el inicio de la Copa Sudamericana



En un partido peleado durante los 90 minutos, Belgrano e Internacional empataron 0-0 por la primera fecha del Grupo C de la Copa Sudamericana. El atacante peruano Bryan Reyna ingresó antes de los cinco minutos por la lesión de Jeremías Lucco.

El primer susto para los locales llegó a los 12 minutos, tras una mala salida del portero Ignacio Chicó, titular ante la baja de Nahuel Losada por dengue, que dejó al delantero colombiano Rafael Santos Borré solo frente al arco.

Tras el descanso, el equipo de Juan Cruz Real, que llegó al conjunto cordobés hace una semana tras la destitución de Guillermo Farré, dio entrada al defensa Gerónimo Heredia y al centrocampista chileno Matías Marín.

El Estadio Mario Alberto Kempes empujó a su equipo, y poco a poco Belgrano se fue imponiendo su juego hasta poner contra las cuerdas a los pupilos del argentino Eduardo Coudet, que apostaron por el contragolpe.

Tras un par de sustos a la portería del uruguayo Sergio Rochet, Fernando Reges, se erigió en figura de su defensa. La ocasión más clara del encuentro la dispuso el atacante colombiano del Internacional.

La primera jornada del grupo C se completará este jueves, cuando los bolivianos del Real Tomayapo recibirán al Delfín ecuatoriano.

En la segunda fecha, Internacional recibirá al Real Tomayapo y Belgrano visitará a Delfín.

Cobresal y Barcelona SC empataron 1-1 en Calama por la Copa Libertadores 2024



Cobresal recibió a la tienda ecuatoriana de Barcelona SC este martes en el marco de la fecha 1 del Grupo B de la Copa Libertadores 2024.

El partido de Cobresal contra el elenco del Barcelona SC se llevó a cabo en el Estadio Zorros del Desierto de Calama y no tuvo ganador. Fue un 1-1 en donde ambos cuadros anotaron por medio de la vía del penal.

A los 52', el delantero argentino Francisco Fydriszewski puso por delante al Barcelona con un tiro desde los doce pasos. Remate seco y cruzado, a un lado imposible para el portero Leandro Requena. No obstante, en la recta final la escuadra local logró empatarlo. Leonardo Valencia cambió por gol un penal a los 90'+1 en la ciudad de Calama.

Con este resultado, ambos cuadros solo suman un punto en la tabla de posiciones del Grupo B. En la próxima fecha, los chilenos visitan a Sao Paulo, en tanto que el club canario recibe en Guayaquil a Talleres de Córdoba.



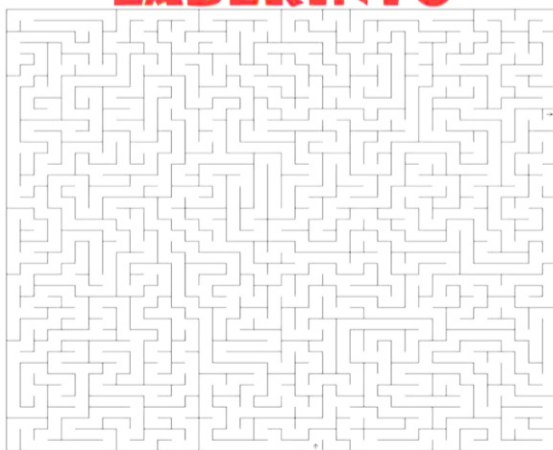
NO PUEDO DORMIR ACOMPAÑADA

Después de mi divorcio yo fumaba muchísimo, día y noche, y encontré que era una ventaja dormir sola porque además despertaba frecuentemente. Entonces me levantaba al baño, prendía la tele, me servía algo de tomar, fumaba, daba vueltas por toda la cama, en fin...nadie hubiera aguantado eso. Ahora ya no tengo insomnio, ni fumo, ni tengo TV en mi recámara, pero sigo sin poder dormir si hay alguien en mi cama. Me gusta dormir sola, me gusta abrir la cama y que huelga a mí, a mi perfume. Su fiel lectora, OLIVIA, espera su consejo orientador.



RESPUESTA: El siguiente comentario recoge los beneficios de dormir acompañada. Espero le sean de utilidad para el cuadro que nos presenta. Estudios científicos han comprobado los beneficios que tiene compartir la cama con nuestras parejas, pero esos no son los únicos beneficios. Después de un día agotador, es posible que llegues a casa de mal humor y no quieras saber nada con los demás. Sin embargo, a la hora de dormir, la buena compañía puede hacer que esa mala vibra desaparezca y te relajes mucho más. Compartir un ambiente tan personal como es el dormitorio creará inevitablemente un vínculo más fuerte entre ustedes. Podrán conocer sus costumbres y apreciarse en su estado más natural cuando se levantan por la mañana. Esos detalles sin duda fortalecen su relación. Solo el hecho de dormir junto a la persona que amas te puede hacer sentir así de bien. Tú podrás ver que era cierto el rumor de que roncaba y él sabrá que pateas mientras duermes o que no paras de moverte. Si es algo que en verdad les molesta, es el momento perfecto para conversarlo y mejorar la convivencia o podría convertirse en un problema.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

9		8	6	4	7		3
		5	8	2	6		
	7			9			2
7				4		5	2
	5						7
	9	6		5			4
4			3				8
		9	4	8	1		
1		2	7	5	4		9

				4		8	7	9
9	3			7	5		2	
						5		
			3					8
2	4		8	9		5	6	
6				2				
		1						
	2			8	7		1	3
4	7	8		3				



Razas de Gatos (2da parte)

- California S.
- German Rex
- Korat
- Devon rex
- Gato Exótico
- Khao Manee
- Dorado A.
- Habana B.
- Maine Coon
- Europeo C.
- Himalayo
- Manx

U Y C A L I F O R N H E A Z T I M B
 J D O U R A O D R A D G J H O R A T
 G E E C H P N O O C E N I A M B N Y
 A S P K I U K U X R N A M Y A D E L
 T G O H A T Y F M L A R K N E S E U
 O I R A G M O A H Y R D A V L I F S
 E T U K H A N X U E L U O H A H T A
 X Y E S O R L T E N I N R A H E K I
 O D L U E R O N J O R U I B M A X N
 T U E X M X A I U E T H K A I X E R
 H X Y V E M G T X S L A E N H U K O
 Y J N Y O I N A J U O B G A R L U F
 C E T A G N I M T M E A H B Y S D I
 U A H I M A L A Y O L M E S O Y A L
 G K U L T Y U X E H U O P U T E J A
 I T A G E R M A H R X E M O A H K C



"Se arreglará con la justicia": Julián Zucchi no descarta acciones legales contra su expareja Yiddá Eslava

Julián Zucchi reapareció en televisión tras de la controvertida separación de Yiddá Eslava, quien lo acusa de haberla engañado con otra mujer. Ahora, residiendo en Argentina debido a la dificultad para encontrar trabajo en Perú, afirma que está considerando emprender acciones legales contra aquellos que hayan difundido acusaciones falsas en su contra.

"Es verdad que se me habían cancelado los trabajos en Perú por la situación mediática que me tocó vivir. Obviamente yo trabajo con auspiciadores y no es una buena imagen estar ligado a escándalos, a pesar de que yo siento que no hice nada. Yo no declaré nada, yo nunca hablé mal de nadie", explicó en el programa América Hoy.

Asimismo, detalló que su abogada evaluará qué medidas tomar a partir de ahora. "No

voy a hablar más. La abogada se encargará de manejar este tema. Cualquier persona que haya dicho algo falso mío o haya asegurado algo que yo hice y no tenga pruebas, lo tendrá que ver con la justicia", añadió.

Al ser consultado que las acciones legales incluyen a su expareja Yiddá Eslava, Zucchi respondió: "Yo quiero que mis hijas, cuando sean grandes y vean en Internet imágenes de su papá, solo vean palabras lindas mías hacia ella. Yiddá es una gran mujer, una gran mamá. Ella sabrá lo que hizo, lo que se tenga que arreglar, se arreglará en privado y con la justicia", precisó.

¿Por qué Julián Zucchi se fue del Perú?

En una transmisión en vivo en su cuenta de Instagram, Julián Zucchi dijo que los recientes escándalos mediáticos por su separación de Yid-

dá Eslava, han afectado su carrera en Lima, perdiendo varias oportunidades de trabajo y auspicios. Esto lo ha llevado a buscar nuevas opciones en su país natal, Argentina.

"Estoy obligado a estar lejos de mis hijos porque en Lima no tengo trabajo. El show se canceló por auspicios, por cosas que se dijeron sobre mí", contó. "Lo que ha pasado, me ha afectado, no hay duda. Literalmente me quedé sin trabajo como artista, así que tuve que venir a Argentina a trabajar en otra cosa porque en Lima no tengo trabajo".

¿Por qué se separaron Yiddá Eslava y Julián Zucchi?

Yiddá Eslava se sinceró sobre su separación con Julián Zucchi, afirmando que su expareja le fue infiel, lo que fue el motivo principal de su ruptura anunciada en octubre de 2023.

"Le descubrí la infidelidad. Decidí callar. Lo guardé tanto tiempo por mis hijos. Solo por ellos, porque ellos no merecen que el nombre de su mamá y de su papá estén en titulares", explicó en Amor y Fuego.

En efecto, hace cinco meses, Yiddá y Julián anunciaron que ya no eran pareja, aunque aseguraron que "siempre serán una familia". Sin embargo, Eslava afirma ahora: "Cuando descubrí su infidelidad, claramente se rompió el vínculo de amigos y pareja. ¿Por qué no lo dije antes? Porque aún le tenía cariño, no amor".

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

Marcelo Tinelli festejó su cumpleaños número 64 el pasado lunes en Madrid, junto a sus hijos y amigos más cercanos, pero lejos de su pareja, Milett Figueroa, quien se encuentra en Lima. Aunque esta distancia ha generado especulaciones sobre una posible separación, la modelo peruana y el presentador argentino continúan intercambiando mensajes románticos a través de las redes sociales.

Milett regresó a Lima para visitar a su familia después de una prolongada estancia en Argentina, donde conoció a Tinelli durante su participación en el reality Bailando 2023. Por su parte, Tinelli viajó semanas atrás a México para grabar la nueva temporada de LOL: Last One Laughing Argentina, y posteriormente se trasladó a España para celebrar su cumplea-

Marcelo Tinelli celebra su cumpleaños en España mientras Milett Figueroa, su pareja, permanece en Perú



ños.

"Te amo, mi amor. ¡Feliz cumpleaños! Disfruta mucho este día en familia, pronto juntos. ¡Te amo para siempre!", escribió Figueroa en una historia de Instagram. En res-

puesta, Marcelo agradeció el mensaje y compartió: "Te amo mi vida, siempre. Estoy disfrutando mucho a mis hijos y familia. Nos vemos pronto amorcito mío".



LAS MEJORES LLANTAS

AUTOMOTRIZ TOYO MOTORS

AQUÍ



961 501 225 / 945 205 476

GRUPO TOYO MOTORS